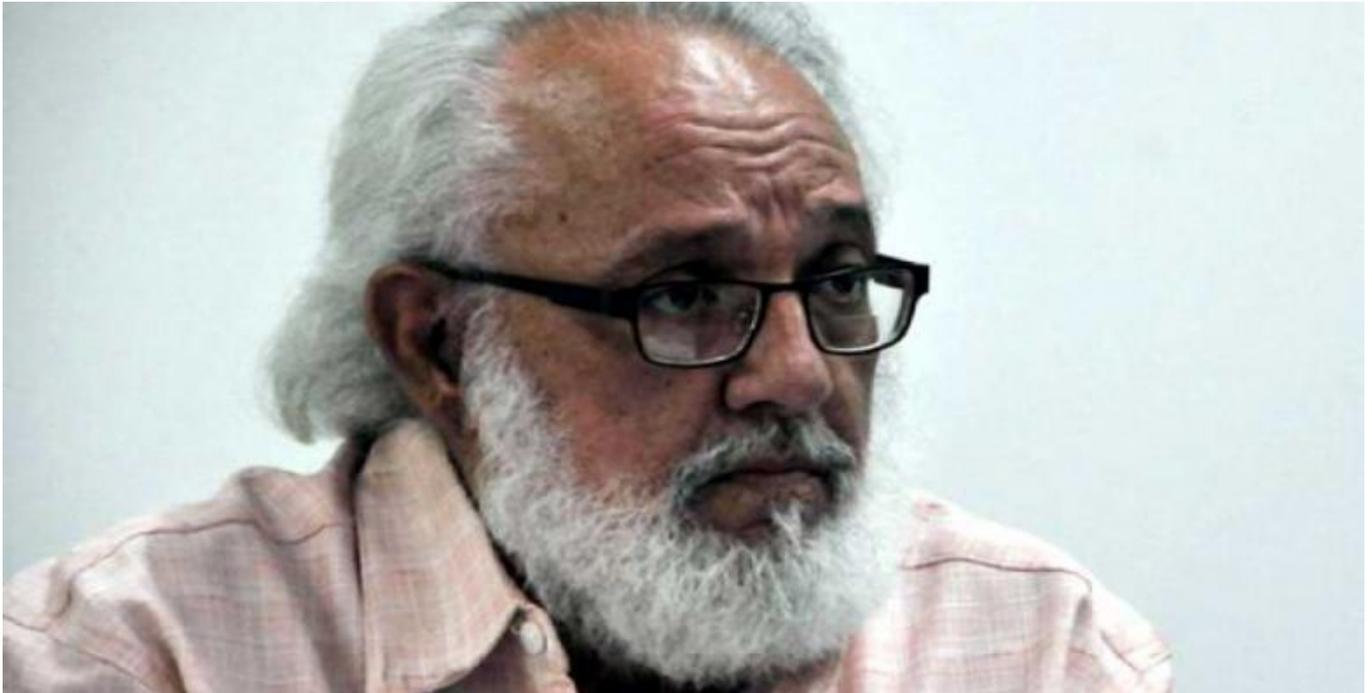


---

Elogian en EE.UU. poder opinar sobre proyecto de Constitución cubana

28/08/2018



La posibilidad de los cubanos residentes en el exterior de opinar sobre el nuevo proyecto de Constitución del país natal es parte hoy de un significativo proceso de acercamiento entre todos, consideró una de esas personas.

Entrevistado por Prensa Latina, Andrés Gómez, quien vive en la ciudad estadounidense de Miami, Florida, destacó que esa decisión del Gobierno de la isla constituye una acción incluyente de gran trascendencia, y fortalecerá el presente y el futuro de la patria.

A su juicio, esta propuesta para contar con otra ley de leyes se adapta de manera correcta a la situación que vive y vivirá en el futuro previsible el pueblo cubano.

Responde muy bien a las necesidades y las realidades del país, es más clara y específica en muchos asuntos que la Constitución actual, aseveró el también coordinador nacional de la Brigada Antonio Maceo, integrante de la coalición de entidades de emigrados Alianza Martiana.

Dicho texto, agregó, refleja además la experiencia ganada por el pueblo y la dirigencia revolucionaria en los últimos 42 años de duro bregar desde 1976, cuando se aprobó la vigente carta magna.

Por otra parte, Gómez resaltó aspectos relacionados con la ciudadanía y el reconocimiento a los diferentes tipos de propiedad que existen en la mayor de las Antillas.

También se refirió a los cambios propuestos para las estructuras del Estado y el Gobierno a los diferentes niveles: nacional, provincial y municipal.

Al margen de su ubicación geográfica, todos los cubanos podrán ser parte por primera vez en la historia de las discusiones para construir la Constitución del país.

Según Ernesto Soberón, director de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior de la Cancillería de la isla, la convocatoria está en sintonía con la actualización de la política migratoria implementada en los últimos años.

Quienes radican fuera de Cuba tienen la oportunidad de contribuir al desarrollo de una sociedad socialista y democrática, guiada por premisas como el humanismo y la solidaridad, apuntó Soberón a reporteros a inicios de este mes en La Habana.

Es también conocido que del estimado de un millón 400 mil cubanos que viven en unos 120 países solo una minoría aboga por la destrucción de la Revolución y el retorno del capitalismo imperante antes de 1959, expuso.

La Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó el pasado 22 de julio el proyecto de nueva Constitución, que será sometido a una consulta popular hasta el próximo 15 de noviembre tras el inicio de ese proceso el 13 de agosto.

Para los residentes en el exterior, la oportunidad de emitir propuestas sobre el texto comenzará en la primera semana de septiembre, una vez creadas las condiciones técnicas para su participación.

Soberón explicó que el aporte de criterios de las personas fuera de Cuba se materializará mediante una sección habilitada en el sitio web Nación y Emigración del Ministerio de Relaciones Exteriores (<http://www.nacionyemigracion.cu>).

Mediante ese portal se tendrá acceso al proyecto de nueva Constitución y a una planilla que permitirá trasladar las propuestas de modificaciones o comentarios, detalló.

---